



Resolución de la Comisión Seleccionadora nombrada para el proceso de selección del puesto de trabajo de Jefe/a de Taller de COMUJESA y de su servicio de autobuses urbanos.

Siendo las 12'00 horas del día 30 de Mayo de 2018 se reúne, en El Ayuntamiento de Jerez, c/Consistorio, 1ª planta, la citada Comisión, integrada por:

Presidente de la Comisión: Francisco Ramírez Delgado.

Vocales: Ana Mª Ramírez Racero, Luis Miguel Marlín Sánchez, Manuel Fernández Herrera y José Manuel Baños Castillo

Secretaria: M.ª del Milagro Pérez Pérez

Con el objeto de realizar, conforme a lo dispuesto en la base SÉPTIMA, Fase 1ª, la valoración de méritos del proceso de selección de referencia, se cuenta con el informe de la consultora Grup Montaner, S.A. según el cual las valoraciones de los méritos alegados por las personas admitidas, son las siguientes:

CANDIDATOS	EXPERIENCIA PROFESIONAL (Máx 7 ptos)	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA (Máx 3 ptos)	TOTAL
Arroyo Moreno, Antonio Manuel	0	3	3
Badillo Orellana, Alberto	0	0	0
Bermúdez Rosillo, Francisco José	0	1,725	1,725
Cano Martínez, Marcos	0	3	3
Delgado Casas, Antonio	0,779	0,120	0,899
Domínguez Bartolomé, Gonzalo	0	3	3
Fernández Afanador, Alberto	0,14	0,010	0,150
González García, Inés Mª	0	3	3
Jiménez Rodríguez, Andrés Jesús	0	2,029	2,029
Lustau Álvarez, José Luis	0	3	3
Mata Piñero, Jesús	0	0	0

Por consiguiente y, en aplicación de lo dispuesto en la base Séptima por la que se rige el presente proceso selectivo, esta comisión RESULEVE:

Primero. – A la vista del resultado de la baremación y según consta en el informe de la Consultora Grup Montaner, esta Comisión de Selección propone a la Gerencia que se declare desierto el proceso de selección en base a que ningún candidato ha superado Fase 1ª de Valoración de méritos.

Publíquese en el tablón de anuncios y en la página web de esta empresa http://www.jerez.es/webs_municipales/comujesa. Dicha información detallada, se encontrará a disposición de cualquier interesado/a que desee examinarla en las oficinas sitas en Divina Pastora, c/Cádiz, nº 1 3º planta de Jerez de la Frontera.

Con la publicación de la citada Resolución se considera efectuada la correspondiente notificación a los interesados.

Presidente

Vocales

Secretaria